

Bloque Encuentro por Rosario



VISTO

La iniciativa impulsada por socios e hinchas del Club Atlético Newell's Old Boys, solicitando que se identifique el domicilio de calle Entre Ríos 139 (hoy sede de la Escuela de Enseñanza Media N° 431 "Gral. San Martín", ex Colegio Nacional N°2), lugar donde nació esta importante institución de nuestra ciudad, como sitio histórico;

Y CONSIDERANDO

Que en 1869, proveniente de Inglaterra, arriba al puerto de nuestra ciudad un joven de 16 años de edad llamado Isaac Newell's;

Que algunos años después, Don Isaac Newell's conoció a la que sería su esposa, Anna Margretha Jockinsen, una joven alemana con la que se casó en 1876, trabajando ambos entre 1878 y 1883 como profesores de Inglés en el Colegio Anglicano ubicado en la intersección de las calles Paraguay y Urquiza;

Que en 1884, la pareja funda una entidad educativa llamada "Colegio Comercial Anglo Argentino", ubicada en calle Entre Ríos 139 de nuestra ciudad, en las instalaciones de un inmueble que había pertenecido a Don Guillermo Wheelright;

Que el periodista Cipriano Roldán, en su obra "Anales del fútbol rosarino", asevera que ese mismo año, Isaac Newell trae a la Argentina la primer pelota de cuero y el primer reglamento oficial de fútbol aprobado por la Internacional Board en 1882;

Que el "Colegio Comercial Anglo Argentino" contaba con una terminalidad comercial, pero a ello le sumaba una clara vocación por la difusión y práctica de distintas disciplinas deportivas, entre ellas, y fundamentalmente, el fútbol;

Que dicho deporte se practicó, en principio, en el patio del establecimiento, pero en función de la masiva adhesión que comenzó a generar entre los alumnos, los

directivos del colegio decidieron adquirir un terreno lindero para brindar mayores comodidades para la práctica de la actividad deportiva;

Que en el transcurso del año 1900 Isaac Newell, delegó la dirección del colegio en su hijo Claudio Newell;

Que el 3 de noviembre de 1903, Claudio Newell convocó a profesores, alumnos y ex alumnos del colegio para fundar el Club Atlético Newell's Old Boys ("los viejos muchachos de Newell", o "los egresados del colegio de Newell") en un claro homenaje a Don Isaac, por entonces convaleciente;

Que del escudo del "Colegio Anglo Argentino" que había sido diseñado por Don Isaac, se tomaron el rojo, que había sido copiado de la bandera inglesa, su patria de origen, y el negro, que había sido rescatado de la bandera alemana, por la nacionalidad de su esposa;

Que la citada fundación se produjo en el patio del inmueble ubicado en calle Entre Ríos 139;

Que luego de que en 1928 el doctor Claudio Newell dejara la dirección del colegio, el Estado Nacional adquiriría el inmueble de calle Entre Ríos 139, para instalar allí el Colegio Nacional N° 2 (hoy Escuela de Enseñanza Media N° 431 "Gral. San Martín"), institución fundada el 7 de julio de 1939;

Que, asimismo, cabe señalar que Claudio Newell participó activamente en la vida política de nuestra ciudad, siendo Intendente de la misma desde febrero a mayo de 1921 y Diputado Nacional por la Provincia de Santa Fe en el período 1924 a 1928;

Que el Club Atlético Newell's Old Boys se constituyó, a lo largo de sus más de 100 años de vida, en una institución referente en cuanto a la práctica de diversas disciplinas deportivas amateurs y profesionales y al desarrollo de una vida social activa;

Que, asimismo, producto de los logros obtenidos en el plano futbolístico, el reconocimiento al club ha trascendido las fronteras nacionales, representando al deporte rosarino a nivel internacional;

Que corresponde a este Cuerpo aportar a la identificación y señalización de aquellos espacios físicos que den cuenta de hitos significativos en la rica historia de nuestra ciudad;

Por lo anteriormente expuesto los concejales y concejalas abajo firmantes elevan para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Artículo 1º: El Concejo Municipal de Rosario identificará el domicilio de Entre Ríos 139 de nuestra ciudad como Sitio Histórico Municipal, señalando que en dicho inmueble se fundó el Club Atlético Newell's Old Boys.

Artículo 2º: La referida identificación será llevada adelante el día 3 de noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el 105 aniversario del Club Atlético Newell's Old Boys, a través de un acto organizado por el Concejo Municipal.

Artículo 3º: Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, septiembre de 2008.